CONVOCATORIAS 75 OFREC.

LEGALES

R75 CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA Convócase a los Accionistas de SOLUCIONES DE PAGO S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 16 de mayo de 2025 a las 10.00 horas (1ra convocatoria), y a las 11.00 horas (2da convocatoria), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Autorización al Señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea, y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de los documentos que prescribe el art 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de resultados. 4. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. 5. Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de SOLUCIONES DE PAGO S.A. en su artículo décimo tercero, la Asamblea General Ordinaria se realizará a distancia. Se informa que: (1) el sistema a utilizar será Teams al que podrá accederse mediante la invitación que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al email josefina@elazar.com.ar; (2) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, (3) la invitación de acceso se comunicará al email desde donde casa accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; (5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal/; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte. Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 20 de marzo 2025. JORGE H. BEITIA Presidente.

CONVOCATORIA CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 28 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 29 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de mayo de 2025, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará el correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar

CONVOCATORIA CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 28 de mayo de 2025, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 29 de mayo de 2025, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 28 de mayo de 2025 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 29 de mayo de 2025 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 9º del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15º del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2024@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de mayo de 2025, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería

CONVOCATORIA MICRO OMNIBUS NORTE SA. Convocase a A. G. Ordinaria para el 22/05/2025 a las 09:00 hs, en la sede social de la entidad a fin para tratar: 1) Desig de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Cons. de la documentación prevista por el Art. 234 Inc 1º de la LGS del ejer cerrado el 31/12/2024 e informe C de Vig; 3) Cons. del resultado del mismo y su destino; 4) Cons. de la gestión del Dir. y del C. de Vigilancia; 5) Remuneración del Dir. y del C. de Vigilancia en exceso del límite fijado por Art. 261 de la LGS;6) Fijación del nº Dir Tit y Supl. Elección de los mismo; 7) Elección del C. de Vig. El Directorio

PARTIDO FEDERAL PROV BA CONVOCA CONVENCION EXTRAORD 24/5 14 HS AV MAYO 962 1P ORDEN DIA EN SEC PARTIDARIA

AVISOS AL COMERCIO

EN cumplimiento del Art. 32 del Decreto Nº 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Mani (Arachis hypogaea L.) de nombre MA-60 obtenida por MANIAGRO S.A. Solicitante: MANIAGRO S.A. Representante legal: Daniel Jorge Caviglíasso Ing. Agr. Patrocinante: Agustín Falco. Fundamentación de novedad: MA-60 es una variedad de maní de tipo Runner. MA-60 presenta una mayor altura de planta a la madurez (40 cm A) en comparación con MA-88 (32 cm B), MA-121 (32 cm B) y MA-757 (34 cm B). Además, MA-60 se diferencia de MA-121 y MA-757 por tener un período de emergencia a floración que es seis días más largo que el de estas dos últimas. Letras diferentes indican diferencias significativas (p 0.05). Datos obtenidos en General Cabrera durante las campañas 2021/2022, 2022/2023, 2023/2024. Fecha de verificación de estabilidad: 15/10/2021. Mariano Mangieri. director

FIRMAT PLANAUTO
PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Belgrano 1240 - Firmat (2630) Sta. Fe

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del **26 de Abril de 2025** realizado por bolillero ante escribano público en el Hotel Gran Paraná, sito en calle Gral. Justo José de Urquiza 976 de la ciudad de Paraná – Entre Ríos..

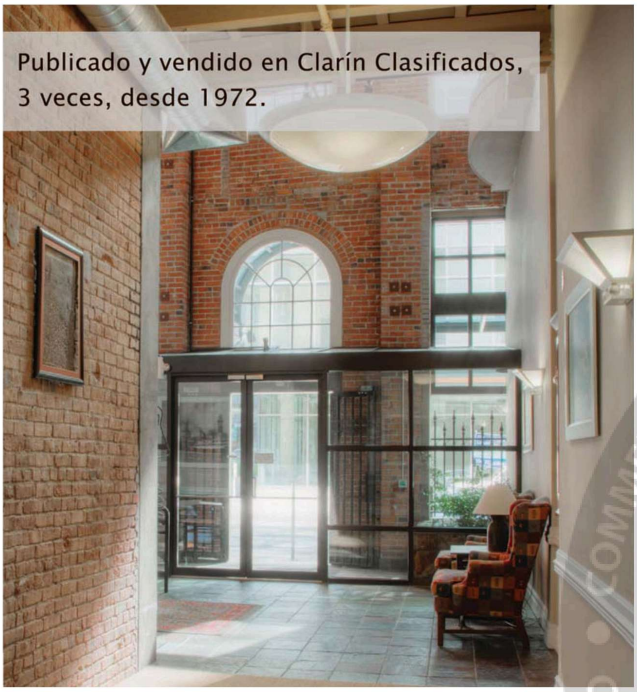
1º Premio: **112 (uno - uno - dos)**

R76 EDICTOS JUDICIALES

"EN virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos caratulados "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. Nº 7946/2016), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria N 1, se ha acordado que Banco Patagonia otorgará a aquellos clientes o ex clientes que durante el período marzo 2013 a marzo 2016, se les hubiera cobrado una "comisión por mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro pesos monoproducto, y a aquellos clientes o ex clientes de cuentas corrientes monoproducto a quienes se les hubiera cobrado una "comisión por mantenimiento de cuenta" en cuentas corrientes en pesos desde marzo 2013 en adelante, los siguientes beneficios sin costo alguno y de manera totalmente gratuita: (i) Seguro de Accidentes Personales brindada por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., y (ii) Servicio de MultiAsistencia, brindado por la compañía GLOBAL ASSIST ARGENTINA S.A, ambas por el plazo de vigencia de dos (2) años. Este beneficio alcanzará a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio, de conformidad con las condiciones generales de cobertura. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y en los estrados del juzgado. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en los Diarios Clarín, Cronista Comercial y el Boletín Oficial, un correo electrónico a los siguientes e-mails: info@aduc.org.ar y info@cerolinferrari.com.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión".

EDICTO : El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hace saber que Alena KALIUZHNAIA, DNI Nº 96.344.189 de nacionalidad Ucrania y de ocupación Monotributista, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 03 de abril de 2025. N. Javier Salituri, Secretario.

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, hacer saber que Oxana NIKONOROVA, DNI Nº 94.703.235 de nacionalidad Federación de Rusia y de ocupación Psicóloga, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadania Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires 14 de Abril de 2025. N. Javier Salituri Secretario



EL VALOR
DE LA PALABRA.

Clarín
Clasificados
clasificados.clarin.com

PRINTED FROM PRESSREADER
NOT FOR SALE
info@mediosdeamerica.com